

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. 1

INFORMACIÓN DE LA ETAPA A TERMINAR	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>INTERVENTORÍA</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL, Y MÚLTIPLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE GALAPA- DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO-"
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	3-1-102452-COI-1364-57 (PAF-ATMINDEPORTE-I-086- 2022)
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA A TERMINAR</b>	<i>REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL, Y MÚLTIPLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE GALAPA- DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO</i>
<b>CONTRATISTA</b>	<p><b>UT GALAPA</b></p> <p><i>REPRESENTADO POR SANTIAGO YEPES ESTRADA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.039.450.634 CONFORMADO POR:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A. - SODINSA S.A., CON NIT. 811.033.318-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 70.078.226, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 35%</li> <li>- LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S., CON NIT. 890.934.041-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ALEXANDER ANTONIO ECHAVARRÍA JARAMILLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 8.026.860, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 35%.</li> <li>- TECNISUELOS S.A.S., CON NIT. 890.906.323-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS GUILLERMO HINCAPIÉ URIBE, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 71.588.845, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%</li> </ul>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>ING. ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO</i>
<b>PLAZO INICIAL DE LA ETAPA 1</b>	<i>QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO</i>
<b>VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1</b>	<i>ETAPA de revisión de los estudios y diseños: DIECISÉIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$16.337.872) M/CTE</i>
<b>FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1</b>	<i>29/06/2022</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1</b>	<i>13/07/2022</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 01 DE LA ETAPA 1</b>	<i>N/A</i>

NOVEDADES DE LA ETAPA			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	<i>Suspensión No 1.</i>	<b>Desde</b> N/A	<b>Hasta</b> N/A
	<i>Prórroga No 1 a la suspensión No 1.</i>	N/A	N/A
	<i>Reinicio No.</i>	N/A	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	N/A		
<b>PRÓRROGAS</b>	N/A	N/A	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	N/A		
<b>ADICIONES</b>	<i>Adición No</i>	N/A	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	N/A		
CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA			
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
<b>VALOR FINAL DE LA ETAPA</b>	ETAPA de revisión de los estudios y diseños: DIECISÉIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$16.337.872) M/CTE		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	13/07/2022		

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

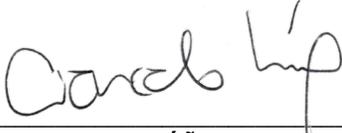
PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONSULTOR Y/O MUNICIPIO		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
5	Presupuesto Detallado	El Consultor y/o Municipio realiza la entrega del producto, el cual fue revisado mediante el informe UT GALAPA-CTO- 3-1-102452-COI-1364-57_15_Revisión Presupuesto V2 del 12/07/2022, el cual presenta actividades y cantidades adicionales que incrementan el costo total de la obra por \$ \$219.141.986 el cual deberá ser adicionado al contrato por el municipio de Galapa..
	Cronograma de actividades de obra	
	Memoria de cantidades de obra	
	Consolidado de Especificaciones Técnicas	
	Análisis de Precios Unitarios	
	Especificaciones Técnicas	

De acuerdo con lo anterior ya que las observaciones que aún persisten derivan en un proceso de consecución de recursos y adición al convenio y contrato de obra, el Consultor y/o Municipio de Galapa se compromete a realizar los ajustes, solicitudes y actos pertinentes hasta el 11 de agosto de 2022.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **TRECE (13) días** del mes de **JULIO** del año 2022.

**CONTRATANTE**



**GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA**  
Representante Legal  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.  
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA  
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO  
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA  
TÉCNICA FINDETER

**INTERVENTOR**



**SANTIAGO YEPES ESTRADA**  
Representante legal  
En representación del UT GALAPA

**SUPERVISOR**



**ING. ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO**  
Supervisor FINDETER

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:  
Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor  
Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor  
Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter  
Original: Contratante.  
Copias: Contratista o Consultor e Interventor